

SUBVENCIÓN DIRECTA AL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR PARA LA DOTACIÓN DE LIBROS EN PAPEL A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Objeto y finalidad de la subvención:

La Biblioteca Municipal de Güímar se ha configurado como un espacio donde se puede acceder no sólo a los servicios de lectura y consulta en sala, préstamos, reservas, etc., sino también como un punto dinamizador de actividades culturales, educativas e inclusivas, que fomentan el respeto, la escucha activa y la convivencia cívica, organizando visitas guiadas a los centros educativos municipales, actividades como cuentacuentos, talleres, ferias, presentaciones de libros y mesas redondas, entre otras. Además, también ofrece servicios en línea por formar parte de la Red de Bibliotecas de Canarias como los catálogos de la red BICA, eBiblio o eFilm, préstamos interbibliotecarios, etc.

Bajo el objetivo de promover la modernización y sostenibilidad de la Biblioteca Municipal, se obtuvo financiación para la dotación de libros en papel mediante convocatoria de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Orden número 492/2022 de fecha 16/08/2022, dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Procedimiento de concesión:

El artículo 22.2 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 21.1 b) del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, establecen que, con carácter excepcional, se podrán conceder de forma directa aquellas subvenciones en que se acrediten razones de interés público que dificulten su convocatoria pública.

Cuantía de la subvención: 2.303,60 €

